

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 4

SERIE 1973-74

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO PARA ENDOSAR Y RECOMENDAR LAS GESTIONES HECHAS POR EL HON. REPRESENTANTE CARLOS LUIS TORRES PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTADO "ASTILLERO" EN LAS CERCANIAS A ESTE MUNICIPIO DE SALINAS EN LA HON. CAMARA DE REPRESENTANTES.

- POR CUANTO : Este Municipio tiene una población civil de aproximadamente 25,000 habitantes y con un promedio de 362 habitantes por milla cuadrada y con una taza de desempleo de aproximadamente 30%.
- POR CUANTO : Las estadísticas del Departamento del Trabajo y la Junta de Planificación indican que el área comprendida por Salinas y sus pueblos circundantes son grandemente afectados por el desempleo y por tal razón cunde el desasociego en la fuerza trabajadora.
- POR CUANTO : Salinas cuenta con todas las facilidades geográficas desde el Puerto de Jobos hasta la Teresa y Las Mareas, para la construcción del Astillero que está en planes para construirse.
- POR TANTO : RESUELVAZSE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra. : Esta Hon. Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, endosa y recomienda que las gestiones hechas por el Hon. Representante Carlos Luis Torres en resolución presentada al respecto, para la construcción del proyecto Astillero en las cercanías a este Municipio de Salinas a la Hon. Cámara de Representantes en la 7ma. Asamblea Legislativa en julio 13, 1973.
- Sección 2da. : Que copia de esta resolución sea enviada al Hon. Carlos Luis Torres, al Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Ernesto Ramos Yordán, al Hon. Presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Juan Cancel Ríos y al Hon. Rafael Hernández Colón, Gobernador de Puerto Rico.

*T. Cartagena*  
José Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal

Celso Cruz Meléndez  
Pres. Asamblea Mcpl.

*Aprobado* por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramos, a los 12  
días del mes de Sept. de 1973.

*T. Godreau*  
TARSILO GODREAU RAMOS  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Res. Núm. 4, Serie 1973-74, adoptada por la Asamblea Mcpl. de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del dia 31 de agosto de 1973.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, José Melero Ortiz, Angel M. Colón Sánchez, Herminio Vega, Carlos Ruiz, José L. Mateo Pereira, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José Antonio Aponte, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Micaela Lefevre y José Antonio García.

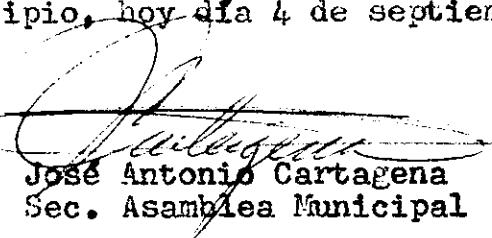
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 4

-2-

SERIE 1973-74

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 4 de septiembre de 1973.

  
José Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal